

S. CIVIL 1092 / 39

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 3212

Apellidos

Nombre

.....
PEDROS

.....
JOSE

Apodo

.....
LAHOZ

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR



PRISION DE PARTIDO
DE
ALCAÑIZ

JEFATURA

Núm. 1507

¡VIVA ESPAÑA!

Gas 7 3211-

Excmo. Sr.

Participo a V. E. que en el día de hoy, en virtud de orden de igual fecha del Sr. Comandante Militar de esta Plaza, han ingresado en esta Prisión, los secinios de la misma Manuel Coma Pascual, José Pedro's Labros, en calidad de detenidos a disposición del Sr. Jefe Militar de esta Plaza, por hechos graves cometidos durante el dominio rojo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Alcañiz 1º Septe 1939

Año de la Victoria

El Jefe Occidental

Carabulla



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Lequel
ANNO DE ARAGON

Juzgado Municipal

Alcañiz

3212

3

INFORME REFERENTE AL vecino
de esta Jose Lahoz Pedros

FILIACION

Natural y vecino de Alcañiz, de 31 años, labrador, hijo de Francisco y Maria, ingresó en la carcel de esta Plaza el dia 1º del actual mes a disposicion del Sr. Juez Militar

Antecedentes y actuacion

Se ignora si antes del Movimiento pertenacia a algun partido politico o sindical de izquierdas aun que tenia esta ideologia. Durante el dominio rojo denunció ante el Comité a su convecino FRANCISCO COLERA MESEGER que fue fusilado. Estuvo afiliado a la C.N.T. durante el dominio rojo en esta.

Alcañiz 29 de Septiembre de 1939

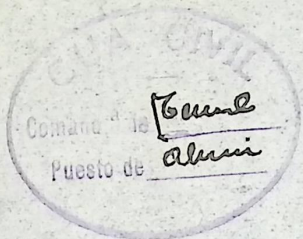
Año de la Victoria

El Juez Municipal

Leandro J. J. J.



32/2



Excmo, Señor

Es hijo de Francisco y María.

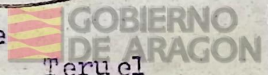
En cumplimiento a lo ordenado en su respetable comunicación fecha 23 del actual nº 15709 de la Sección de Orden Público, tengo el honor de participarle que el detenido, José Pedros Lahoz, es natural y vecino de esta localidad, de 31 años de edad casado, nació el día 17 de febrero de 1908, de oficio lanrador, ingresó en la cárcel de este Partido el día 19 del actual a disposición del Señor Juez Militar de esta Plaza por der de ideas izquierdistas con fecha anterior a nuestro Glorioso Movimiento Nacional y pertenecer durante el dominio rojo a la CNT. y denunciar ante el comité a su convecino, Francisco Colera Meseguer, que fué fusilado.

Dios guarde a VE muchos años.

Alcañiz 25 Septiembre de 1939

Año de la Victoria
El Comandante del Puesto

Excmo, Señor Gobernador Civil de



Teruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

5
P-15705-707-709

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de el vecino de
ALONIZ JOSÉ PEDRO LARIZ
haciendo constar su filiación
completa prisión en que se
encuentra fecha y causa de
su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de septiembre
de 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES